

**EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por éste despacho, el 01 de junio de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS y/o FORMALIZACIÓN DE TITULOS radicada bajo el número: 860013121001-2021-00082-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio denominado "La Pradera" vereda Alto Vides del municipio de Villagarzón (P), identificado con matrícula inmobiliaria: 440-790, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa, con un área georreferenciada de 55 Has+ 5.105 Mts², identificado con cédula catastral n°: 86-885-00-02-0030-0001-000, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, cuyo ocupante es el señor: Orlando Garavito Velasco identificado con cédula de ciudadanía número 4.106.350 expedida en Chitaraque Boyacá, cuyos linderos son: NORTE Partiendo desde el punto 46887 (Norte 591439,0319 Este 700684,8172) en dirección oriente, pasando por los puntos 46886, 46885, 46884, 46883, 46882, 46881, 46880 en una distancia de 632,30 mts., hasta llegar al punto 46879 (Norte 591759,4147 Este 701174,6915) , con predios de IVAN GUANCA. ORIENTE. Partiendo desde el punto 46879 (Norte 591759,4147 Este 701174,6915) en dirección sur, pasando por los puntos 46878, 46877, 46876 en una distancia de 456,07 mts. hasta llegar al punto 46875, con predios de MANUEL; Continúa desde el punto 46875, pasando por los puntos 46874, 46873, 46872 en una distancia de 287,98 mts. hasta llegar al punto 46871, con predios de SERGIO; Continúa desde el punto 46871, pasando por los puntos 46870, 46869, 46868 en una distancia de 279,71 mts. hasta llegar al punto 46867, con predios de JUAN TUCAN; Continúa desde el punto 46867, pasando por los puntos 46866, 46865, en una distancia de 224,44 mts. hasta llegar al punto 46864, con predios de GUILLERMO MAYUNGA; y cierra la colindancia oriente, partiendo desde el punto 46864, pasando por los puntos

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

Código: FORT-1
Versión: 01

Proceso: Restitución de Tierras
Radicación: 860013121001-2021-00058

46863, 46862, en una distancia de 230,02 mts. hasta llegar al punto 46901, (Norte 590424,7643 Este 701287,5027) con predios de ARLEY MAYUNGA. SUR Partiendo desde el punto 46901 (Norte 590424,7643 Este 701287,5027) en dirección occidente, pasando por los puntos 46900, 46899, 46898 en una distancia de 591,91 mts. hasta llegar al punto 46897 (Norte 590769,4171 Este 700837,8188), con el RIO VIDES. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 46897 (Norte 590769,4171 Este 700837,8188) en dirección norte, pasando por los puntos 46896, 46895, 46894, 46893, 46892, en una distancia de 670,40 mts. hasta llegar al punto 46891, con predios de MATILDE TUCAN; y cierra partiendo desde el punto 46891, pasando por los puntos 46890, 46889, 46888, en una distancia de 237,74 mts. hasta llegar al punto 46887 (Norte 591439,0319 Este 700684,8172) , con predios de los HERMANOS MUÑOZ.3

Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 14 de junio de 2022.

Firmado Electrónicamente

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo